

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°225

Período del 24/12/05 al 27/01/06

Montevideo – Uruguay

AVISO A LOS LECTORES: Con motivo del feriado universitario de verano en Uruguay, este informe se presenta en versión abreviada, incluyendo sólo una selección de las noticias más importantes del período.

1. Presidencia rechaza recursos de militares

2. Policía Técnica remitió a Presidencia informe sobre identidad de restos óseos
3. Declaraciones del próximo Cte. En Jefe del Ejército
4. Entrevista al Tte. Gral. Ángel Bertolotti
- 5. Repercusiones por Declaraciones del Tte. Gral. Ángel Bertolotti**
- 6. Excavaciones se retomarán desde el 1° de febrero**
7. Poder Ejecutivo definió los nuevos destinos en Fuerzas Armadas.
8. Ley de Caducidad: El Secretario de la Presidencia informa al Parlamento.
- 9. El Ejército Nacional Creó Un Avión No Tripulado**
- 10. Extraen muestras de ADN a cuerpo de María “Tota” Almeida de Quinteros**
11. Relevan a Alto Jerarca de Dirección Nacional de Inteligencia de Estado
12. Recuento sobre acusaciones contra militares uruguayos en el Congo
13. Anunciada muerte del Capitán Carmona
14. Uruguay aumenta presencia militar al servicio de la ONU en Haití
15. Militares destituidos en la dictadura obtendrán la jubilación
16. Ministerio de Transporte impulsa desarrollo de Marina Mercante Nacional
17. Mejora el estado de salud de Bertolotti
- 18. Senadores Oficialistas reclaman al Ejército que pida perdón por pasado**

1. Presidencia rechaza recursos de militares

El gobierno desestimó dos recursos presentados por un grupo de Oficiales Militares, entre ellos el Cnel. (R) Ivho Acuña y el Gral. (R) Aurelio Abilleira contra los actos administrativos que excluyeron de la Ley de Caducidad los casos de María Claudia García de Gelman, Zelmar Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz. En las dos resoluciones firmadas por el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, el Poder Ejecutivo ratificó su decisión de que la desaparición de Claudia García y el asesinato de los legisladores uruguayos en Buenos Aires en 1976 no están protegidos por la Ley de Caducidad; considerando además que el anterior pronunciamiento del Ejecutivo, del 28 de noviembre de 2003, firmado por el entonces Presidente de la República Dr. Jorge Batlle, que amparaba a los asesinos, fue un "acto ilegítimo" y que por tanto no genera "derechos adquiridos", como pretendían los oficiales firmantes. Los Oficiales adujeron en sus impugnaciones que las decisiones del gobierno (tomadas el 23 de junio de 2005) son ilegítimas porque "desconocen derechos adquiridos" en el marco de la Ley de Caducidad. En el caso de García sostuvieron que ya existe "cosa juzgada", mientras que en el de Michelini y Gutiérrez que no hay un acto expreso que decrete su exclusión. La reciente resolución del gobierno agregó que en el caso de Michelini y Gutiérrez Ruiz no existe acto administrativo "ni expreso ni tácito" y que "es competencia del Poder Judicial" determinar si existe o no cosa juzgada. Además se adujo que el caso de García fue excluido de la ley porque no se

configuran los requisitos exigidos por el artículo 1° de la Ley de Caducidad, ya que no existió el móvil político.

(El País Sección NACIONAL 24/12/05, El Observador Sección URUGUAY 24/12/05, La República Sección POLITICA 24/12/05)

2. Policía Técnica remitió a Presidencia informe sobre identidad de restos óseos
Los estudios de ADN realizados por la Dirección Nacional de Policía Técnica y por el laboratorio argentino, vinculado al Equipo de Antropología Forense que colaboró en las excavaciones realizadas en Pando y en los predios militares, confirmaron que los restos hallados en Pando corresponden al militante del Partido Comunista Ubagesner Chávez Sosa, quien fue detenido y desaparecido en 1976, durante la dictadura militar. El anuncio fue realizado por Isidora Musco, esposa de Chávez Sosa, junto a representantes de la organización Madres y Familiares de Desaparecidos tras reunirse con el Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández. Por otra parte, Fernández estimó que en los siguientes quince días estarán concluidos los estudios de ADN realizados en Córdoba al esqueleto hallado en el Batallón 13 en el mes de diciembre. Se estima que dichos restos corresponden al desaparecido Arpino Vega, según información proporcionada por la Fuerza Aérea. A su vez, la organización Madres y Familiares conformó una amplia muestra de sangre de los descendientes de los ciudadanos desaparecidos, para facilitar la identificación de los restos. Alberto Heinz, integrante de la organización, explicó que en la presente etapa de las investigaciones no se establecen las causas de muerte de los desaparecidos sino sus identidades, sin embargo en una segunda etapa se realizarán los estudios correspondientes para detectar si existen signos de violencia. Mientras tanto, una Junta Médica del Instituto Técnico Forense (ITF) comenzará a definir un protocolo de procedimiento para lograr una identificación de los restos óseos hallados en el cementerio comunal de la localidad de Vichadero, en el Departamento de Rivera. La Junta Médica será integrada por el médico forense Guido Berro, Director del Departamento de Medicina Legal, el antropólogo forense Horacio Solla, el anatomopatólogo forense Mario Etchenique, y el médico forense Carlos Maggi. A las 35 bolsas con restos que denunció el Partido Comunista se sumaron otras nueve que también fueron halladas en el osario del cementerio de Vichadero, al parecer con el cartón correspondiente para constatar en qué nicho o cuál tumba habían estado antes de resultar exhumados. Los restos humanos sin identificar fueron enviados al ITF.

(El País Sección NACIONAL 24 y 25/01/05; La República Sección POLITICA 10 y 24/01/06)

3. Declaraciones del próximo Cte. En Jefe del Ejército

En una entrevista publicada en El País, el futuro Cte. en Jefe del Ejército, Gral. Carlos Díaz, declaró que en materia de DD.HH. seguiría la misma línea que el Comandante saliente, *"Nosotros no quisimos y no queremos seguir con esto a cuestas"*. El futuro Comandante en Jefe del Ejército estimó que los uruguayos deben *"reencontrarse"* a partir de los hechos que están saliendo a luz y concluir esta etapa de la historia del país. *"El Ejército es una institución muy democrática. Permanentemente cumple las órdenes del señor Presidente y eso lo hemos demostrado en estos años"*, concluyó.

(El País Sección NACIONAL 28/12/05)

4. Entrevista al Tte. Gral. Ángel Bertolotti

El Semanario Búsqueda publicó el 29/12/05 una extensa entrevista al Cte. En Jefe del Ejército Nacional, Tte. Gral. Ángel Bertolotti, en la que se considera una de sus últimas declaraciones públicas antes de su pase a retiro el 1/2/06. A continuación se reproducen los principales pasajes de dicha entrevista. Consultado al respecto, Bertolotti calificó de positivo el anuncio del gobierno acerca de instalar un Debate sobre Defensa Nacional, con miras a crear una Ley de Defensa hacia fines de 2006. Señaló que el Ejército se está preparando para hacer aportes a dicho Debate. Abogó por una política de Estado en la materia que trascienda los cambios de gobierno. En el correr de la charla, el Cte. En Jefe reivindicó la importancia de la participación de las FF.AA. uruguayas en Misiones de Mantenimiento de la Paz como elemento que refuerza la posición uruguaya en los foros diplomáticos internacionales. En referencia a su Fuerza, deslizó varios comentarios acerca de la falta de recursos y las bajas remuneraciones. Luego agregó que

*“En unas FF.AA. tan pequeñas como las nuestras, tenemos que apuntar a que el Ejército va a ser el que tendrá que poner el mayor esfuerzo y el que tendrá que dejar más cosas por el camino, ceder más, para lograr la conjuntes del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea. Que tengan un cuerpo especializado en el cual también esté la Policía y que puedan manejarse en forma conjunta, como fuerzas de tarea en las que haya distintos componentes y un mando que coordine las acciones de las diferentes Fuerzas... **sin que eso signifique que cada Fuerza pierda su especialidad e identidad**”.* Más adelante, en relación al Ejército, indicó la necesidad de buscar cambios en la doctrina de uso: **“Estoy convencido de que tenemos que tener la doctrina convencional y la doctrina para las Operaciones de Resistencia Nacional, porque eso es lo que muchas veces equilibra la asimetría que existe desde el punto de vista de la potencia relativa de combate del Ejército”.** En la misma entrevista, el Tte. Gral. Bertolotti habló acerca de su relación con el gobierno del Encuentro Progresista-Frente Amplio y sobre la actuación de las FF.AA. durante la pasada dictadura cívico – militar. *“He recibido en todo momento, desde el primer día, sólo signos de respeto del Presidente y de la Ministra. Hemos tenido diferencias y uno tiene la obligación militar de decir que está de acuerdo o que no, pero luego el que decide es él, y uno lo cumple como si fuera la idea de uno. Pero lo primero es ser leal con el superior”*, indicó. En relación al proceso de revisión del pasado llevado adelante en este último año, señaló: *“tengo la convicción de que el proceso que se llevó a cabo era algo necesario. Éstas no son cosas que a uno le guste hacer, pero me tocó a mí”.* Más adelante señaló que luego del hallazgo de restos en el Batallón N° 13 **“Tenemos cristalinidad y que entienda la población que sin el aporte que hicieron las Fuerzas Armadas, esclarecer esto no hubiera sido posible nunca”.** Y agregó **“La mayoría de los que tienen información, actores directos, están muertos. Segundo, no hay nada escrito. Al menos que yo conozca, no hay archivos”.** Acerca de su posición sobre la actuación de las FF.AA. durante el periodo dictatorial, Bertolotti reiteró la posición asumida desde la salida de la dictadura, citando incluso al Cte. En Jefe de la época: **“Se perdieron los puntos de referencia, lo cual sin pretender justificarlo, es normal cuando se producen guerras”.** Ante la afirmación del periodista de que la mayoría de los desaparecidos después de 1973 **“en su gran mayoría no eran guerrilleros, sino sindicalistas, militantes políticos o estudiantiles...”**, Bertolotti respondió: **“Eso no lo sabe ni usted ni yo. Habría que analizar caso a caso. De una forma u otra, si bien no estaban involucrados en la lucha directa, con “los fierros en la mano”, estaban apoyando. De una forma u otra, no eran totalmente prescindentes o inocentes de todo lo que sucedía alrededor. Políticos, sindicalistas, de alguna manera estaban aprovechando ese movimiento revolucionario”.** Más adelante agregó: **“Esas cosas no deberían volver a pasar, pero el “nunca más” está supeditado a los escenarios que se produzcan. El “nunca más” es hasta que se produzca un nuevo conflicto, porque la historia lo demuestra y lo vemos en el mundo actual... Puede suceder otra vez porque somos humanos”.** Calificó a la Dictadura como **“un hecho político, en el cual las Fuerzas Armadas tuvieron que salir no por apetito de poder ni porque fuera la doctrina de las Fuerzas Armadas, sino porque (...) Había espacios vacíos (...) los cuales fueron siendo ocupados por el movimiento revolucionario hasta que todo el mundo estaba aterrorizado”.** Al final de la entrevista, el periodista pregunta: **“Si antes de pasar a retiro usted recibiera datos concluyentes sobre la existencia de delitos económicos como causa de algunas desapariciones de personas, ¿cuál sería su actitud?”** A lo que el Tte. Gral. Bertolotti respondió **“Si eso sucedió, tiene que ser castigado. Una cosa es la formación militar y la otra es el deshonor. Eso castiga duramente la honorabilidad de Oficiales o Personal Subalterno”.** Similares declaraciones fueron hechas por el Tte. Gral. Bertolotti al Semanario “Caras y Caretas” (no relevado por este Informe).
(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 29/12/05)

5. Repercusiones por Declaraciones del Tte. Gral. Ángel Bertolotti

El día 5/01, el Semanario Búsqueda titulaba un artículo de análisis con la siguiente frase: **“Casi todo el sistema político y organizaciones defensoras de los derechos humanos cuestionaron con matices las declaraciones formuladas la semana pasada a Búsqueda por el Cte. en Jefe del Ejército”.** El siguiente extracto de una nota de opinión del

Semanario Brecha (5/01/06) maneja algunas de las críticas más escuchadas: *“Aquí no hubo guerra. En acción policial se desbarató a la guerrilla urbana (lo más parecido a una guerra) en 1972. Luego reeditaron el terrorismo de Estado (ya aplicado a los guerrilleros) a buena parte de la población desarmada...”*. *“Salvo los que solicitaron el retiro, o fueron pasados a reforma (y muchos torturados y encarcelados), todos los militares del “proceso”, por acción o por omisión, fueron cómplices del terrorismo de Estado”*. Además, se argumentó que al señalar que la desaparición de personas es un resultado frecuente en toda guerra, Bertolotti omitió reconocer que *“...en este caso estamos hablando de muertos por la tortura o ejecutados”*. El Dr. Washington Abdala, Diputado del Foro Batllista/Partido Colorado (sector político históricamente cercano al Ejército) consideró "infelices" esas manifestaciones y dijo que no parecía "sensato" que se pretenda "una justificación" para un eventual golpe de Estado. También se expresaron duras críticas al actual Poder Ejecutivo por no "castigar" al saliente Cte. en Jefe por sus expresiones. Por otra parte, el ex Vicepresidente de la República por el Partido Nacional (1990-1995) y columnista de "El País" (2/01), Dr. Gonzalo Aguirre, expresó un punto de vista diferente. *"Los dichos de Bertolotti tienen clara explicación, está de acuerdo con el 'nunca más' como expresión de un propósito a todas luces saludable. Pero alerta, razonablemente, sobre el condicionamiento cuyo eventual incumplimiento puede frustrar la compartida finalidad. A saber, que no vuelvan a darse idénticas ni parecidas circunstancias"*, explicó.

(La República Sección POLÍTICA 30 Y 31/12/05 y Sección CONTRASEÑA 2/01/06. El País Sección NACIONAL, 30 Y 31/12/05, y Sección EDITORIAL 02/01/06. Semanario Brecha Sección POLÍTICA 30/12/05 Y 5/01/06. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 5/01/06)

6. Excavaciones se retomarán desde el 1º de febrero

La República (30/12) señala que el Jefe del Grupo de Investigación Arqueológico Forense (GIAF), José María López Mazz, entregó el 30/12 el informe final de los trabajos realizados durante el 2005 en la chacra de Pando y los Batallones de Infantería 13 y 14, al Secretario de la Presidencia, Gonzalo Fernández. En el mismo se confirma que los trabajos serán retomados a partir del 1º de febrero y se informa que en el Batallón 14 hubo remoción de tierra. López Mazz estimó que luego de reiniciados los trabajos, *"en 15 o 20 días las excavaciones en la chacra de Pando podrían quedar terminadas"* y por tanto aumentarían las posibilidades de encontrar los restos de otras víctimas de la dictadura. El Jefe del GIAF señaló que en los predios de los Batallones 13 y 14 "no variaron" los lugares en donde se prevé que se excavará a partir del 1º de febrero, pero admitió que *"se han sumado algunos lugares y se ha ordenado una lista de prioridades"* para cuando se retomen los trabajos; e informó que sobre el Batallón 14 no se ha recibido mayor información que la que se dio en su momento.

(La República Sección POLITICA 30/12/05)

7. Poder Ejecutivo definió los nuevos destinos en Fuerzas Armadas

El Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez, en acuerdo con la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berrutti, definió en los últimos días varios destinos y ascensos en las FF.AA. que fueron aprobados por la Comisión Permanente del Poder Legislativo. En la Armada y en el Ejército pasarán a retiro los Ctes. en Jefe respectivos, V/A Tabaré Daners y Tte. Gral. Ángel Bertolotti, que serán sustituidos por el C/A Juan Fernández y el Gral. Carlos Díaz, respectivamente. En la Fuerza Aérea, el Poder Ejecutivo ratificó en el cargo al Cte. Tte. Gral. (Av.) Enrique Bonelli. En el Ejército, además, fueron ascendidos a Generales cinco Coroneles. Los medios locales publican la lista completa de ascensos en las tres Fuerzas. Según consignan varios matutinos, el nombramiento del Gral. Díaz como nuevo Comandante habría generado la renuncia del Gral. Hebert Fígoli, presentada a fines de Diciembre pasado. En el mismo sentido, se señala que varios Generales se molestaron por no haber sido respetado el orden de derecha (antigüedad), lo cual dio lugar a especulaciones en torno a otras posibles renuncias. En el caso concreto de Fígoli, se informa además que su candidatura a Comandante habría sido cuestionada por referentes del Movimiento de Participación Popular (Encuentro Progresista-Frente Amplio). Además, el Poder Ejecutivo designó al Brig. Gral. de la Fuerza Aérea Alberto

Castillo como Agregado de Defensa ante el gobierno de EE.UU., cumpliendo asimismo los cargos de Jefe de Misión ante la Junta Interamericana de Defensa (JID) y asesor permanente de la misión uruguaya ante la Organización de Estados Americanos (OEA).

(El País Sección NACIONAL 9, 18, 25 y 28/01/05 La República Sección POLÍTICA 27, 28 Y 30/12/05 Y 9, 15 y 25/01/05 El Observador Sección URUGUAY 30/12/05 Búsqueda Sección POLÍTICA 29/12/05 y 5/01/05)

8. Ley de Caducidad: El Secretario de la Presidencia informa al Parlamento

El Secretario de la Presidencia Dr. Gonzalo Fernández, presentó el lunes 26/12 en la Comisión de DD.HH. de la Cámara de Diputados documentación sobre la actuación de los gobiernos de Jorge Batlle (2000-2005) y Tabaré Vázquez en materia de investigación de los crímenes de la Dictadura. Dicha presentación respondió al pedido de informes del sector Correntada Wilsonista (Partido Nacional) interesado en conocer cómo habían procedido los gobiernos post dictatoriales ante las consultas de la Justicia por denuncias sobre desaparición de personas. Fernández explicó que la documentación correspondiente a las administraciones del ex Presidente Julio María Sanguinetti (1985 - 1990 y 1995 -2000) se encuentra en microfilmes en el Ministerio de Defensa y no en los archivos de actas del Edificio Libertad, y se comprometió a desarchivarlas y presentarlas a la brevedad. Con respecto al gobierno de Luis Alberto Lacalle (1990-1995), la única denuncia presentada no fue respondida en ese período de gobierno. El Secretario de Presidencia informó a su vez que el gobierno trabaja en la recuperación y desclasificación de archivos en la órbita de la Cancillería, Inteligencia militar y otros organismos, que puedan aportar datos acerca de las desapariciones forzadas de personas durante la dictadura militar (1973-1985). Fernández, explicó que recientemente se han recibido una gran cantidad de denuncias sobre posibles enterramientos de restos que aún quedan para verificar. Sobre las denuncias del Partido Comunista referidas a la existencia de restos óseos en un cementerio de Vichadero Departamento de Rivera (distante aproximadamente 500 Km. al N de Montevideo) respondió que ello no está directamente vinculado a la Presidencia y que está bajo la órbita judicial. Al tanto que sobre la documentación presentada el pasado mes de setiembre por el abogado paraguayo Mauricio Almada, en la que aparecen los nombres de 71 uruguayos trasladados y detenidos en Paraguay, Fernández respondió que en consulta con la Dirección de Identificación Civil, se determinó que a excepción de dos casos, el resto había actualizado su documentación particular con posterioridad a sus detenciones en Paraguay. Gustavo Inzaurrealde, quien figura en la nómina con seudónimo, ya había sido denunciado en Uruguay como desaparecido, en tanto Carlos Bonavita Espinóla fue detenido y desaparecido en Argentina. Por otra parte, el Ministro de Relaciones Exteriores Sr. Reinaldo Gargano reveló que los archivos de la Cancillería del período dictatorial se encuentran desclasificados y a disposición de las personas que fueron objeto de seguimiento. Dicha información se hará pública luego de que el Presidente Dr. Tabaré Vázquez lo anuncie oficialmente. Los archivos revelan que muchos compatriotas entre los que se encuentran integrantes del actual gobierno, incluyendo al propio Gargano, fueron espíados en el exterior por órdenes del Gral. (R) Iván Paulós quien entonces era Jefe del Servicio de Información de Defensa (SID).

(La República Sección POLÍTICA 27/12/05. El Observador Sección URUGUAY 27 y 28/12/05. El País Sección NACIONAL 27, 28 y 29/12/2005. Semanario BÚSQUEDA Sección PÓLITICA 29/12/2005)

9. El Ejército Nacional Creó Un Avión No Tripulado

El Ejército Nacional presentó en diciembre pasado un prototipo de avión no tripulado armado a partir de unidades reformadas y adaptadas de aeromodelismo. Su elaboración comenzó en el 2003 y estuvo a cargo del Grupo de Artillería N° 1. El avión llamado "Charrúa" contiene una cámara que transmite imágenes en tiempo real hacia un centro de control, previéndose para posteriores etapas dotarlo de nuevos dispositivos. El Ejército lo utilizará para desarrollar tareas de prevención y control de catástrofes, así como reconocimientos aéreos en zonas donde desarrolla Operaciones de Mantenimiento de Paz para Naciones Unidas. El "Charrúa" forma parte de un proyecto a gran escala, que apunta

a establecer un dispositivo de "Comando y Control e Inteligencia" para todo el Territorio Nacional.
(Semanao Búsqueda Sección POLÍTICA 29/12/05)

10. Extraen muestras de ADN a cuerpo de María "Tota" Almeida de Quinteros

Según consigna La República (4/01), muestras genéticas del cuerpo de la ex edil del Movimiento de Participación Popular (EP-FA), María Almeida de Quinteros, fueron extraídas el 4/01 para compararlas con restos hallados en el Batallón de Infantería Blindado N° 13, donde habría sido enterrada su hija, la maestra militante del Partido por la Victoria del Pueblo, Elena Quinteros. Quinteros había sido secuestrada desde los jardines de la Embajada de Venezuela en Montevideo a mediados de 1976 por policías y militares y se estima habría muerto bajo torturas. Muestras de ADN de los huesos hallados ya fueron extraídas para ser estudiadas por la Dirección Nacional de Policía Técnica, al tiempo que una muestra testigo fue trasladada hasta el laboratorio cordobés con el que trabaja el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). La habilitación para realizar el procedimiento en la feria judicial fue concedida por el Juez Álvaro Beyhaut, y el permiso para extraer las muestras por el Juez Gustavo Mirabal. El cadáver fue exhumado en el Cementerio del Buceo, y la extracción de la muestras se realizó ante un actuario judicial, que certificó el cumplimiento de los protocolos exigidos, y un perito del Instituto Técnico Forense (ITF), dependencia del Poder Judicial. En representación de Presidencia, estuvo Soledad Cibils, quien integra la comisión de seguimiento de la Comisión para la Paz. El Secretario de DD.HH. del PIT-CNT, Raúl Olivera, y Sara Méndez (ex miembro del PVP) también concurren al cementerio del Buceo. Por otra parte, se presume que tres mujeres podrían haber sido enterradas en el predio del Batallón 13 por policías y militares que desaparecieron presos políticos: María Claudia García, la nuera del poeta argentino Juan Gelman, Amelia Sanjurjo Casal y Elena Quinteros Almeida. Ya están disponibles las muestras de ADN para reconocer los restos de María Claudia García; de Sanjurjo existe otra versión según la cual sus restos no estarían en el lugar donde se busca.

(La República Sección POLÍTICA 4/01/06, El País Sección NACIONAL y El Observador Sección URUGUAY 5/01/06)

11. Relevan a Alto Jerarca de Dirección Nacional de Inteligencia de Estado

La Dirección Nacional de Inteligencia del Estado (DINACIE), dependiente del Ministerio de Defensa Nacional, relevó al Cnel. Elmar Castiglioni de su cargo de Jefe de la División I (Inteligencia Interior). Oficialmente, desde el Comando del Ejército se informó que el relevo se debe a que el Cnel. Castiglioni había alcanzado el tope de seis años en ese cargo. Sin embargo, se supo que el Oficial también fue puesto en arresto por el Director de la DINACIE, Gral. Pedro Barneix. Los matutinos La República y El Observador asociaron la destitución de Castiglioni a su presunta responsabilidad por una fuga de información que perjudicó al Ministro del Interior, Dr. José Díaz. En efecto, en noviembre pasado, durante una movilización en repudio a la política exterior de los EE.UU., en la Ciudad Vieja de Montevideo, se produjeron serios incidentes, daños a propiedades y enfrentamientos entre manifestantes, la policía y agentes de seguridad de la zona. Cuando se acusó al Ministerio del Interior (responsable de la Policía Nacional) por no haber previsto los disturbios, el titular de la cartera, Dr. José Díaz respondió señalando que no existían informes de inteligencia que hicieran prever acciones violentas durante la manifestación. Tiempo después, El Observador informó que días antes de los disturbios la DINACIE había entregado a la Casa Militar de Presidencia de la República un informe con advertencias al respecto. Por otra parte, La República (4/01) informa que el Cnel. Castiglioni será sustituido por un C/N de la Armada. Además de la DINACIE, existe la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, dependiente del Ministerio del Interior, así como servicios de Inteligencia de las FF.AA. Recientemente se conoció además que el C/A Carlos Rafael Maglioca Tholke, actual Jefe de la Delegación del Uruguay ante la Junta Interamericana de Defensa, será el nuevo Director de DINACIE. Según hacen notar

algunos matutinos, el nombramiento llamó la atención en medios políticos ya que Maglioca es considerado uno de los oficiales que expresan una mayor afinidad respecto del papel cumplido por las FF.AA. durante la pasada dictadura.

(La República Sección POLÍTICA 4/01/06 El Observador Sección URUGUAY 5/01/06)

12. Recuento sobre acusaciones contra militares uruguayos en el Congo

El semanario Brecha hace un resumen de las denuncias sobre delitos sexuales presentadas contra militares uruguayos de la Misión de Naciones Unidas en el Congo. En el citado artículo se reseña que las denuncias a los veintinueve militares uruguayos acusados por ONU se comunicaron en enero de 2005 siendo desestimadas por Yamandú Fau, Ministro de Defensa del gobierno de Jorge Batlle (2000-2005). La reiteración de las denuncias fue trasladada por la Misión de Uruguay en la ONU a fines de octubre del pasado año al Ministerio de Defensa. La titular de la cartera, Dra. Azucena Berrutti, ordenó en noviembre la investigación que culminó un mes más tarde en la aplicación de sanciones por parte de Tribunales de Honor del Ejército y la Fuerza Aérea en los casos en que estaban involucrados Oficiales, y la baja para algunos de los soldados denunciados, mas ninguno de los casos fue derivado a la justicia ordinaria. Una vez concluidas las investigaciones de la justicia militar, la Cartera de Defensa elaboró un expediente que fue derivado a la Cancillería para su envío a la misión uruguaya en Nueva York. El informe de unas cien páginas sería comunicado en breve a las autoridades de la ONU.

(Semnario BRECHA Sección POLÍTICA 13/01/2006)

13. Anunciada muerte del Capitán Carmona

El ex Cap. del Ejército, Walter Carmona, condenado por la Justicia como coautor del homicidio del empresario Luis González en 1993, y por delitos de contrabando y falsificación de documentos, fue asesinado el pasado 11/01 de un disparo en la nuca en un edificio del centro de Montevideo. Carmona había recibido amenazas de muerte e incluso fue herido de bala en una pierna el 26 de Diciembre pasado. La Policía maneja dos hipótesis posibles para explicar el móvil del crimen. Una línea de investigación se centra en que el homicidio del ex Oficial está vinculado al asesinato del empresario riverense Luis González y que se perpetró porque éste *“sabía demasiado”*. La segunda pista refiere a que Carmona tenía deudas por negocios inmobiliarios y por ello había recibido varias llamadas telefónicas intimidatorias. Luis González, dueño de una cadena de *“Free Shops”* (comercios libres de impuestos) en Rivera (500 kms. al NE de Montevideo), habría tenido entre manos una estafa a un banco extranjero que realizaría en complicidad con el Subcomisario Washington De María. Cuando el empresario decidió dejar afuera del negocio a De María, este habría pedido a Carmona que contratara dos sicarios que mataran al empresario. Carmona fue el chofer del auto donde viajaron De María, el empresario González y los dos sicarios. Después de dar varias vueltas por Montevideo, González fue ultimado de un disparo en la nuca en Los Cerrillos, departamento de Canelones.

(El País Sección NACIONAL 12, 15 y 17/01/05 El Observador Sección URUGUAY 12/01/05)

14. Uruguay aumenta presencia militar al servicio de la ONU en Haití

Uruguay concretó a comienzos del mes de enero el aumento de su presencia militar en Haití con el traslado de casi 200 nuevos efectivos para participar de la Misión de Paz instalada en el lugar, al amparo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Esto se produce en el marco de la ley aprobada por el Parlamento en diciembre del 2005. El 4/01 partió en una aeronave Boeing 757-200 de Pluna (aerolínea de bandera Uruguaya), el primero de los dos vuelos con contingentes de militares uruguayos que se sumaron a los ya existentes en Haití. Los efectivos, 187 en total, pertenecen al Equipo de Combate "E" y al TALSU (Tren de Apoyo Logístico de Sub Unidad). El segundo vuelo se efectuó el día 6/01 en avión de la aerolínea Aeromás, contratada por Pluna. De esta forma el contingente total uruguayo en Haití ascendió a 960 personas (753 del Ejército Nacional, 187 de la Armada, 14 de la Fuerza Aérea y 6 de Obras Sanitarias del Estado – O.S.E.-). Por otra parte, el Batallón Conjunto Uruguay I desplegado en Haití, al mando del Cnel. Eduardo Pin, fue informado de la muerte del Jefe Militar de la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití (Minustah), Gral. De Brigada Urano da Matta Bacelar. Su puesto será ahora ocupado por el Gral. brasileño José Elito Carvalho Siqueira. Según consigna La

República (8/01) *"la Organización de las Naciones Unidas, a través de su componente policial, está investigando las circunstancias"* de la muerte del Gral. Urano da Matta. A su vez la Minustah ha sido objeto de duras críticas debido a la creciente inseguridad, sobre todo en la capital haitiana, Puerto Príncipe. Y aunque el país no ha logrado aun realizar elecciones para formar un nuevo gobierno, el proceso electoral estaría garantizado y la primera vuelta de los comicios presidenciales en Haití se celebraría el 7 de febrero, aseguró el representante de ONU en ese país, Juan Gabriel Valdés. En caso de haber una segunda vuelta, ésta sería el 19 de marzo, mientras que las elecciones municipales se realizarán el 30 de abril. En ese sentido La República (12/01) señala que la Cancillería de Uruguay al igual que la de Brasil y Chile, expresaron su satisfacción con la decisión de ONU de ratificar el calendario electoral definitivo para Haití. El Canciller Reinaldo Gargano dijo a la República el 11/01 que *"nos apuntamos, junto al MERCOSUR, a que se cumpla rápidamente el cronograma electoral"*. Por su parte, el Subsecretario de Estado estadounidense para América Latina, Thomas Shannon, afirmó el 11/01 en Brasilia (Brasil) que su país apoya la renovación del mandato de la Minustah, que termina en febrero, y la permanencia de Brasil al frente de la fuerza de paz. Por otra parte, en declaraciones al programa radial Primera Voz de 1410 AM LIBRE, el Cnel. Pedro Vidal, Subjefe del Centro Coordinador de Operaciones de Mantenimiento de Paz del Ejército uruguayo (CECOMAPA) reveló que Uruguay incrementará su radio de acción en Haití, pues recibió la orden de ONU de brindar seguridad en la isla de Gonaives, un pequeño enclave haitiano de 2.000 habitantes, durante el proceso electoral.

(La República Sección POLITICA 5, 8, 12 y 18/01/06, El País Sección NACIONAL 7 y 24/01/06)

15. Militares destituidos en la dictadura obtendrán la jubilación

La ley 17.949 de enero de este año, promulgada recientemente por el Poder Ejecutivo, dispone que todos los militares que prestaron Servicios a las FF.AA. entre el 1° de enero de 1968 y el 28 de febrero de 1985 y fueron destituidos, desvinculados, dados de baja o pasados a situación de reforma por motivos políticos o ideológicos, podrán recibir su jubilación, pensión y demás beneficios sociales. Según informó el Ministerio de Defensa Nacional, el plazo para acogerse a la citada ley vence el 30 de abril de 2006. Dicha ley crea una Comisión de tres Asesores presidida por la Ministra de Defensa, que estudiará uno a uno casos que se presenten, los que deberán ser presentados con las pruebas y antecedentes correspondientes. A los casos aprobados, se les calculará los tiempos mínimos de ascenso, hasta alcanzar el grado máximo al que hubieran podido aspirar, a los efectos de recomponer la carrera en forma ficta. Se restablecerán los derechos jubilatorios y de sanidad militar; se indemnizará a los afectados con 24 meses de jubilación y un incremento de por vida de un 25%, no heredable, y se eliminará del legajo personal las constancias indebidas. También se estableció que las solicitudes rechazadas tienen abierta la vía legal para la formulación de reclamos, que culmina en el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

(La Republica Sección POLÍTICA 12/01/06; El País Sección NACIONAL 14/01/06)

16. Ministerio de Transporte impulsa desarrollo de Marina Mercante Nacional

Delegados del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) se reunieron con distintos actores relacionados al transporte marítimo y fluvial, con el objetivo de desarrollar una Marina Mercante Nacional. La iniciativa fue impulsada por el actual Vicepresidente de la Administración Nacional de Puertos (ANP), C/N (R) Gastón Silberman.

(La República Sección POLÍTICA 18/01/06)

17. Mejora el estado de salud de Bertolotti

El Cte. en Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti, se recupera satisfactoriamente en Colombia del trasplante de hígado a que fue sometido el día 18/01. El mismo día, en un acto público en la ciudad de Canelones (50 KM al norte de Montevideo), la Ministra de Defensa Nacional, Dra. Azucena Berruti, manifestó a los periodistas su preocupación por el *"crítico período de salud"* que pasa el Cte. y su deseo de que el mismo, pueda estar presente en Montevideo el 1° de febrero a fin de encabezar los actos de relevo de la jefatura del Ejército.

(El País Sección NACIONAL 19 y 23/01/06)

18. Senadores Oficialistas reclaman al Ejército que pida perdón por pasado

El inminente cambio en la Jefatura del Ejército ha generado especulaciones en torno si la institución realizará o no un *mea culpa* por su actuación en el período dictatorial. En declaraciones al diario El País (27/01) la Senadora socialista Mónica Xavier (Encuentro Progresista –Frente Amplio) sostuvo que *"muchos están necesitando"* que los "mandos" den una respuesta *"al conjunto de la sociedad"*. Por su parte el Senador Eleuterio Fernández Huidobro (MLN-T/EP-FA) en columna de opinión publicada por La República (26/01) se refirió a su participación como tupamaro en las acciones previas a la dictadura. Luego de una larga introducción sobre la "guerra" y si la misma fue "justa" o no, Fernández Huidobro indicó que *"levantarse" contra las "dictaduras recientes debió haber concitado el apoyo de fuerzas y sectores que se quedaron en aquellos tiempos indiferentes ante el mal (y hasta lo festejaron y apoyaron)". "A la hora de pedir perdón deben pedirlo: el gobierno de los Estados Unidos en primerísimo lugar y mucho antes que (el escritor argentino Juan) Gelman, grandes medios de prensa, corporaciones sindicales y empresariales, partidos político de variada gama incluso muchos de izquierda y ciudadanos comunes y corrientes"*, indicó. *"Debo reconocer que los medios (utilizados) evidentemente no fueron idóneos y por ello sí pido perdón. Y segundo que usamos en algunos casos procedimientos de guerra injustos por los que también debo pedir perdón"*, agregó. Pero, Fernández Huidobro distinguió entre "pedir perdón" y "otorgarlo", algo que consideró que es más difícil. Explicó que él perdonó a "casi todos" sus "antiguos enemigos" sin necesidad de que lo pidieran, pero aclaró que no puede "por más" que lo pidan "perdonar" a quienes secuestraron, asesinaron y le robaron la hija a la nuera de Gelman "por dinero". *"Yo le pido por el amor de Dios a Gelman que no perdone"*, concluyó.

(El País Sección NACIONAL 27/01/06, La República Sección CONTRASEÑA 26/01/06)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por, Alejandro Ramírez, Sandra Perdomo, Diego Gonnet Ibarra, Dominique Rumeau y Bruno Vera, con la coordinación de Reinaldo Alonso, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El "Informe Uruguay", así como todos los productos del "Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA", puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver link INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar

